

cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad en Banco Popular, número 0075 0080 13 0601424735.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Alejandro Rivas-Micoud.—10.702.

### **RUBIERA PREFABRICADOS PARA LA EDIFICACIÓN, S. A.** (Sociedad cedente)

#### **NAVICOAS ASTURIAS, S. L.** (Sociedad cesionaria)

*Cesión global de activos y pasivos*

Con fecha 15 de febrero de 2007 «Rubiera Prefabricados para la Edificación, Sociedad Anónima» acordó su disolución sin liquidación adjudicando la totalidad de su patrimonio a su único socio, «Navicoas Asturias, Sociedad Limitada», quien la sucederá a título universal. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Carlos Álvarez Caro.—10.422.

### **RÚSTICAS DE VIGIL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en Oviedo, calle Marqués de Teverga, 8-1.º B, a las diecisiete horas del 9 de abril de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejeros.  
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Oviedo, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rojo García-Conde.—9.997.

### **SAFIMI MADRID, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Safimi Madrid, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 14 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria; o el día 21 del mismo mes y en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ajalvir, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Macías Jimeno.—10.421.

### **SAMUEL DAPO-LOCUTORIO EL MUNDO-TELECOM**

*Declaración de Insolvencia*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 6/07 de este Juzgado seguida a instancia de doña Luz Marina Ruiz Hernández contra la Empresa demandada Samuel Dapo-Locutorio El Mundo-Telecom, se ha dictado con fecha de hoy Auto por el que se declara la citada Empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total y Provisional por un importe total de 6.292,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.—10.132.

### **SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, S. A.**

*Acuerdo de disolución*

Con fecha 6 de febrero de 2007, en Junta General de accionistas, se acordó la disolución de la Sociedad «San Andrés Centro Educativo Seglar, Sociedad Anónima», el cese de los Administradores de la entidad y el nombramiento de Liquidador en don José Agustín Andrés, el cual acepta el cargo.

Zaragoza, 26 de febrero de 2007.—El Liquidador, José Agustín Andrés.—10.447.

### **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA** Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 76  
Marzo 2007*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 76 por importe nominal de ciento treinta millones (130.000.000) de euros que corresponden a un total de mil trescientas (1.300) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 27 de febrero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 7 de marzo de 2007.

Interés: Desde el 7 de marzo de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 6 de marzo, 6 de junio, 6 de septiembre y 6 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia EURIBOR a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a marzo de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Merrill Lynch International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—11.360.

### **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA** Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias.  
Serie 75 Marzo 2007*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 75 por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de libras esterlinas que corresponden a un total de cuatro mil (4.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 27 de febrero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,945 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos libras esterlinas con cincuenta peniques.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 8 de marzo de 2007.

Interés: Desde el 8 de marzo de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 8 de marzo, 8 de junio, 8 de septiembre y 8 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para depósitos en libras esterlinas, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 0,10 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a marzo de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Barclays Bank PLC.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—11.361.

### **SEGUNDO OROZCO SANTOS**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/05-E y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de Raúl Gómez Aransáez y Sergio González Martínez con-